Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO Nº 181/2023 D.E.

VISTO:

El llamado a "Licitación Privada" Nº 2/2023, convocada mediante Decreto Nº 156/2023 D.E y destinada a la adquisición de equipamiento gastronómico en el marco del PROGRAMA NACIONAL "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL" y,

CONSIDERANDO:

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Beber Agustín, con domicilio en Calle H. Irigoyen Nº 26 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Vaskof Raúl Aldo, con domicilio en Calle 25 de mayo № 310 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- pecolcam S.R.L., con domicilio en Calle San Martin № 39 de la Ciudad de Цarroque, Entre Ríos,
- Radio Lux S.A., con domicilio en Calle 25 de mayo № 780 de la Ciudad de Gualeguay, Entre Ríos,
 - Hernandez Javier Ricardo, con domicilio en Calle Urquiza Nº 1018 de la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos,
- Caceres Hugo R. y Brugna Jorge M., con domicilio en Calle San Martin № 951 de la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos,
- MyA Representaciones S.R.L., con domicilio en Calle San Juan 2201, Barrio San Cristóbal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
- Ingeniería Gastronómica S.A., con domicilio en Calle 93 Nº 729, San Martin, Buenos Aires,
- Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en fecha y hora dispuestas dentro del Pliego, se recibieron las siguientes cotizaciones:
 - Sobre Nº 1: correspondiente a la Firma MyA Representaciones S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando marca, por una oferta global de \$ 3.290.480,00 montos con IVA incluido, sin especificar dicho monto en letras,



Dr. Leonardo Martín Hassell

Owol Legal alidad de La

Telefax: 03446-460014

Larroque - Entre Ríos Sobre Nº 2: correspondiente a la *Firma Radio Lux S.A.*, quien cotiza los ítems Nº

2, 3, 4, 5 y 6, especificando marca de los mismos, realizando aclaraciones por nota adjunta, por una oferta global de pesos dos millones ciento ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis con 00/100 (\$ 2.189.956,00), todos los montos con IVA incluido,

Sobre Nº 3: correspondiente a la Firma Hernández Javier Ricardo, quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando marca, realizando aclaraciones por nota adjunta, por una oferta global de pesos dos millones setecientos sesenta y un mil kescientos sesenta y cinco con 00/100 (\$ 2.761.365,00), montos con IVA incluido.

Sobre Nº 4: correspondiente a la Firma Beber Agustín, quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando marca, realizando aclaraciones en la planilla. exponiendo una alternativa respecto a la oferta dada sobre el ítem Nº 4, por una oferta global de pesos dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos con 00/100 (\$ 2.354.900,00), todos los montos con IVA incluido,

Sobre Nº 5: correspondiente a la Firma Vaskof Raúl Aldo, quien cotiza los ítems 2, 3, 4, 5 y 6, especificando marca, realizando aclaraciones en la planilla, por una oferta global de \$ 1.998.350,00, montos con IVA incluido, sin especificar dicho monto en letras.

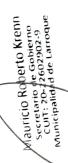
Que, tomando conocimiento la Directora de Compras y Control de Stock, se analizan las ofertas recibidas y se visualizan errores en la sumatoria total de los ítems correspondientes a las ofertas dadas dentro de los Sobres Nº 4 y Nº 5, siendo tales:

Dentro del Sobre Nº 4: la sumatoria correcta de la totalidad de los ítems da una oferta global de pesos dos millones setecientos cincuenta y nueve mil nevecientos con 00/100 (\$ 2.759.900,00), montos con IVA incluido,

Dentro del Sobre Nº 5: se visualiza un error en el cálculo unitario sobre los ítems Nº 3 y Nº 6, lo que conlleva al error del cálculo en la suma de la totalidad de los ítems, siendo el monto correcto de pesos un millón setecientos un mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.701.600,00), montos con IVA incluido,

Que, seguidamente, se confecciona la Planilla comparativa de ofertas, con los montos correctos, aclarándose en la misma lo ocurrido,

Dr. Leonardo Martín Hassell



Telefax: 03446-460014

Que, posteriormente a ello, se solicita via email, al oferente de Sobre Nº 3 2854 - Larroque - Entre Ríos Que, posicionida (proveedores@chaiaonline.com.ar) aclaraciones técnicas Hernandez Javier Ricardo (proveedores los ítems Nº 2, 3 v 4 v al oferente. Hernandez Javier Indiana dadas sobre los ítems Nº 2, 3 y 4 y, al oferente de Sobre Nº 5 respecto a las ofertas dadas sobre los ítems nº 2, 3 y 4 y, al oferente de Sobre Nº 5 respecto a las olorida (larroquehogar@gmail.com) aclaraciones técnicas respecto a la oferta dada sobre el ítem № 6,

Que, recibidas las respuestas, se da intervención a la Secretaría de Desarrollo Humano, área competente en el marco del Programa mencionado en el Visto, a fines de que se realice un análisis técnico de las propuestas recibidas, para determinar aquellas más convenientes a este Municipio,

Que, a fecha 3 de abril de 2023, la Secretaria de Desarrollo Humano responde la solicitud enviada, recomendando adjudicar el ítem Nº 6 a aquella oferta que cumple con la especificación técnica colocada en el Pliego de Bases y Condiciones y, el resto de los ítems a aquellas ofertas de precio mas bajo que, a su vez, también cumplen con las especificaciones técnicas,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo a lo sugerido, corresponde aprobar la Licitación Privada y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que le corresponde al Departamento Ejecutivo;

POR ELLO:

<u>EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,</u> DECRETA:

Artículo 1º.- APRUÉBESE lo actuado respecto a la "Licitación Privada" Nº 2/2023, convocada mediante Decreto Nº 156/2023 D.E y destinada a la adquisición de equipamiento gastronómico en el marco del PROGRAMA NACIONAL "BANCO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOCIAL" .-

Artículo 2º.- ADJUDÍQUESE:

A la Firma MyA Representaciones S.R.L., el <u>ítem Nº 5</u>, por una oferta global de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$ 36.750,00), monto con IVA incluido,



Telefax: 03446-460014 A la Firma Hernández Javier Ricardo, los <u>ítems Nº 2 y 7</u>, por una oferta global 2854 - Larroque - Entre Ríos

de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS de PESOS ITALIAN NO (\$ 938.945,00), montos con IVA incluido, CUARENTO,

A la Firma Beber Agustín, el item Nº 1, por una oferta global de PESOS

- CUATROCIENTOS CINCO MIL con 00/100 (\$ 405.000,00), monto con IVA incluido.
- A la Firma **Vaskof Raúl Aldo**, los <u>ítems Nº 3, 4 y 6</u>, por una oferta global de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOSCIENTOS con 00/100 (\$ 1.359.200,00) todos los montos con IVA incluido.-

Artículo 3°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta Especial Nº 27.-

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 3 de Abril de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martin Hassell.-Orto Legal 4 Secrétario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.palidad Mauricio Roberto Krenn Dr. Leonardo Martin Hassell Secretario de Gobierno CUIT: 20-2260/2902-9 Municipalidad de Larroque Presidente Municipal .: 20-26237467-0 Municipalidad de Larroque